

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Viernes 21 de noviembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 55593

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

40985

Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención "Conmemoración del 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la Organización Carta Mediterránea, el acuerdo por el que se inicia procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la realización del proyecto "Conmemoración del 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos", con número de expediente 08\_CAP\_3\_1873.

Asimismo, se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes. El transcurso de dicho plazo sin la presentación de alegaciones dará lugar a la resolución de procedimiento de reintegro.

El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa, 105, de Madrid, solicitándolo a través del correo electrónico: justificacion.subvenciones@aecid.es.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- El Jefe del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.

ID: A140058385-1